MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°408/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS PARA DEPENEDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290.----------

Asunción, 26 de Mayo de 2015.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTE GRÁFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 Nivel Central", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTE GRÁFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 294.290,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de abril del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **M&M INDUSTRIA GRÁFICA, FRIGON S.A. Y ARTES GRÁFICAS VISUAL.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **C.P. Ralph Nuñez Urbieta,** representante Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.); la **Abog. Lourdes Safi**, representante de la Asesoría Jurídica (D.G.O.C.), la **Abog. Sonia Ledesma**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el **Abog. Sergio Barua**, representante Dirección General de Asesoría Jurídica y la **Lic. Liza Duarte Houdin**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.), han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de mayo del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. N° 408 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS PARA DEPENEDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: ***ARTES GRÁFICAS VISUAL Y FRIGON S.A.***----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM**, por lo que la firma de los Contratos, quedarán sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015** ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARTE GRÁFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL,*** **CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. N° 408 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS PARA DEPENEDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290.----------

14-24 7 1839

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEM	MONTO ADJUDICADO
ARTES GRÁFICAS VISUAL	1, 2, 3, 5, 6, 8, 15, 16, 17, 18, 19 Y 24.-	**27.080.000**
FRIGON S.A.	4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35 Y 36	**47.630.000**
TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		**74.710.000**

202

203

TOTAL GENERAL ADJUDICADO (I.V.A. Incluido) GUARANÍES: Setenta y cuatro millones, setecientos diez mil.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS: 14, 26, 27, 28 Y 34, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que las dependencias solicitantes sean la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas como sigue:

- Instituto Nacional de Nefrología,
- Centro Antirrábico Nacional,
- Programa Nacional de Prevención Cardiovascular,
- Programa Nacional de Lucha Contra la Diabetes,
- Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición,
- Laboratorio Central y Salud Ocular, asimismo, deberán velar por las vigencias de los mismos.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, Rubro 330.----------

Resolución D.G.O.C. N°408 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 51/2015 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS PARA DEPENEDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 NIVEL CENTRAL - I.D. N° 294.290.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Lorena Aquino
Fecha: 26/05/15 Hora: 10:45
N°: 45.801 Firma:

SB/A.R.